



DÑA. ROSA ISABEL SEGURA FERNANDEZ Y DÑA ALEJANDRA VILLANUEVA ESAIN. RECURSOS DE ALZADA FRENTE ACUERDO DEL TRIBUNAL DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024, APROBANDO LOS RESULTADOS DEFINITIVOS RELATIVOS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN MÁXIMO DE 4 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

VISTOS Recursos de Alzada interpuestos por Dña. Rosa Isabel Segura Fernandez y Dña. Alejandra Villanueva Esain con fecha 8 de abril de 2024 y 27 de marzo de 2024, frente al resultado definitivo de la fase de oposición, en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición de un máximo de 4 plazas del puesto de trabajo de auxiliar administrativo/a al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos.

A la vista del informe jurídico obrante en el expediente, SE ACUERDA: DESESTIMAR los recursos de Alzada interpuestos por Dña. Rosa Isabel Segura Fernández y Dña. Alejandra Villanueva Esain por los siguientes motivos:

1.-El enunciado de la pregunta nº 58 dice: *“Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta de acuerdo con el Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto”*.

La respuesta b) es la única que se ajusta a la pregunta formulada, ya que el sistema y forma de calificación de cada una de las pruebas selectivas deberán especificarse en la correspondiente convocatoria y no por el tribunal calificador, con anterioridad a las pruebas, por los medios oportunos.

Las respuestas a y c son correctas. El hecho de que la respuesta a) haga referencia a uno de los requisitos exigidos para adquirir la condición de funcionario no hace que la respuesta sea incorrecta, ya que es el primer requisito que hay que cumplir para adquirir dicha condición.

Se trata de una pregunta de dificultad media, y que, por lo expuesto anteriormente, es válida. Así que procede ratificar la decisión del Tribunal.

Pamplona, a 17 de junio de 2024.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.